CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la renta básica extremeña de inserción. (2013061007)

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Renta Básica Extremeña de Inserción, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 115, de fecha de 17 de junio de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 13889, donde dice:

"Segundo. El proyecto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección:

http://portalgobex.gobex.pri/filescms/cons007/uploaded_files/Renta_Basica/REGLAMENTO_10-06-2013.doc"

Debe decir:

"Segundo. El proyecto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección:

http://www.gobex.es/filescms/cons007/uploaded_files/Renta_Basica/REGLAMENTO_10-06-2013.doc"

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2013 sobre notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas a los obligados tributarios que se relacionan. (2013082054)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en su domicilio fiscal por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación en el Anexo.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación, en Oficina Liquidadora del Negociado de Asuntos Administrativos del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, Plaza Hernán Cortés, 1, 3.ª Planta. Cáceres.